

Foz la Vieja - Hoz la Vieja - La Hoz de la Vieja

La etimología nos aclara su origen latino. Bien pudo nacer del 235 al 220 a. de J.C. de un destacamento romano emplazado a la espalda de las fuertes plazas cartaginesas de Amilcar Barca (+230), Asdrúbal y Anibal. En su encarnizada lucha por las minas de **Akra Leucé** (Montalbán), **Armeillas** y **Segóbriga**, en particular las de plomo y plata de la estación f.c. de Segura. Formarían su carmamento de invierno al abrigo de sus montañas en el desfiladero u hondonada del actual-La Hoz. Que le dió nombre **Faux** (latín "faux, fancis", garganta o estrecho hondo producido por río). Que evoluciona a **Fox** ⁽¹⁾, **Foz**, **Hoz**.

Igual origen tiene **Foz** - (Calanda), con el estrecho o garganta, que produce el río a sus pies, que le dió nombre, con posterioridad a nuestro **La Foz**, por lo que pronto se le añade a éste "la Vieja" para distinguirlos. Y que no evolucionó a Hoz, por el sustrato lingüístico fricativo del árabe, al pervivir los moros y luego moriscos tras la reconquista hasta 1610, como en Huesa y Segura, donde se aprecia esta fricación en **faz** por ejemplo, en vez de **hoz**, hasta hoy.

Es sospechoso proceda del latín "falx-falcis", instrumento de siega, mango con hoja corva, que con su parte cóncava muy fina corta la mies. Que evoluciona. Y su derivada **facino** o castellanizado **hocino** (deriv. de **hoz** de siega) que es más corto y sirve para podar y cortar leña, como podadera.

Quedan los arcaizantes **falce**, **fal**, **faz** y **foz** ya lo vemos en docs. de s. XIII como también, con **foz**, **hoz**. **Hoz** se usa desde 1220 (Corominas) ⁽²⁾.

¿Y la **hoz** u **hocino** de su escudo? "Qui nimis probat, nihil probat", el que prueba con exceso nada prueba por falta de fundamento. En la Edad Moderna nació el prurito de explicar los nombres creando leyendas.

⁽¹⁾ El diptongo **au** pasa a **o**, de **faux** a **fox**, que suena **focs**, dando **foz**. Más que el sing. faux, se usa el plural "faucesium" en latín, que significa angostura de un valle, que se estrecha, o la que forma un río entre dos montañas. Así "Fauces Bospori", el Estrecho del Bósforo, "Fauces Estruriae", desfiladeros de Estruria. Por vía culta entró la palabra "fauces" al castellano, (1624) la constata Corominas). Así las fauces del león, su garganta.

Derivado de este **hoz** es **hocino**, terreno que dejan las quebradas y angosturas de las faldas de las montañas junto al río, e.g. El **Hocino de Segura**, encima del puente y túnel de la carretera, aquella rinconada es un Hocino.

⁽²⁾ "Diccionario Etimológico" de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1961. Tanto **hoz** de segar como **hocino** d cortar leña o podar la vid ya consta en 1220 y 1250.

Los romanos la usaban ya "falx vineatica", la hoz de la vid. La historia diacrónica de la lengua castellana nos muestra su frecuencia y uso vulgar de la **hoz**, que llegó a crear modismos adverbiales, e.g. "De hoz y coz" que significa sin reparo ni miramiento, esto es, que responde con la hoz cortante y a coces.

"Meter la hoz en mies ajena", frase figurada, meterse en asunto que no le concierne.

En aragonés queda **falcino**, **falcear**, cortar con la **fal** o **faz** a golpes. Que es paralela al lat. fascis - is, faz, manojo. Y **fascés**, insignia consular, y haces o grupos de ejército desfilando en orden. Que dan **fajo** del arag. **faxo** de mies o de leña; y **fascio**, **fascismo**, que desfilaban en centurias. Que en castellano suena: haz y haces. Otro **haz** (lat. "facies-ei" cara, rostro), modo adver. "a dos haces" de dos caras, con 2ª. intención. Quizá por oposición a éstas evolucionó el "falx-cis" a **foz** y **hoz**, y no a **faz** y **haz**, en castellano, pues en aragonés quedó **faz** de segar.

El término **faz** (de "facies-ei") es un cultismo (1490, Corominas).

Así el escudo de Foz (-Calanda) tenía un ciprés y debajo una **hoz** de segar como La Hoz tiene su **facino u hocino** de podar en el suyo. Pensaron procedía de "falx-cis", sin acordarse de "faux-ucis", por el que apuestan los más de los historiadores, como más lógico. Igual pasa con la **segur** que figura que el escudo de Segura, olvidando su antiguo origen céltico de Segóbriga, que bajo el sustrato lingüístico del árabe evolucionó a Segora, Segura.

Y a la leyenda suena también "la Vieja", que salva al pueblo de sus enemigos. Como Cantavieja, en cuyo escudo figura una Vieja con su tambor, asomándose entre las almenas de una torre; olvidando que pudo fundarla Amilcar Barca por el 235, llamándola Cartago, a la que se añade la Vella la Vieja, al fundar su sucesor Asdrúbal en 223 Cartago nova (Cartagena), antes de J.C. En cuanto a la supuesta Vieja de La Hoz, pudo existir (ni afirmo ni lo niego), pero quiero decir que nada tiene que ver con el nombre del pueblo, que lleva siglos llamándose la **Hoz la Vieja**. Que proclama su antigüedad, y que es anterior al Foz (-Calanda) del Bajo Aragón; y digo de ésta por ser la más cercana.⁽³⁾ Entonces las dos se llaman Foz en s. XI-XII.

2.- Hoz la Vieja, y no Hoz la Villa ni Hoz de la Vieja. Que aclaramos con este documento de 1212, en que 2 veces se le llama "foz la vella", como habrá más "Concordia entre el ob. Ramón de Castrocol de Zaragoza y su cabildo con el Concejo y Capítulo Eclesiástico de la Comunidad de Teruel sobre el pago de los diezmos", en Zaragoza a 14-IV-1212: después de repartir las Aldeas de la Comunidad a qué parroquia de las nueve de Teruel deberá pagar sus décimas⁽⁴⁾; dice así: "Sciendum tamen est quod omnes habitatores ville Turolii tenentur redere integre decimas tam de villa quam de aldeis suis collationibus salvo iure ecclesiarum de aldeis, preter has: **ffoz la vella**, Armellas, Villanova Corvon, font cerrada, Vivel, Martín, las parras, Valle de conillos, Valle de gazapos, Rambla. In quibus de iure ecclesiástico collationes Turolii nihil debent accipere nec tenentur". Que traduzco:

Sin embargo debe saberse que todos los habitantes de la villa de Teruel están obligados a entregar íntegramente los diezmos para sus beneficiarios, salvado siempre el derecho de las iglesias de las aldeas, excepto éstas: Hoz la vieja, Armillas, Villanueva, Corvón, Fuenferrada, Vivel, Martín, Las Parras, Valdeconejos, Valdegazapos (desaparecida, se llamó "de jarque") y La Rambla⁽⁵⁾: de las cuales por derecho eclesiástico las colaciones de Teruel nada deben recibir, pues no están obligadas (estas aldeas)". Tributan a la iglesia de Zaragoza sus diezmos, estas 11

⁽³⁾ En Aragón existen también Hoz de Barbastro, y Hoz de Jaca. Y en Soria Hoz de Abajo y Hoz de Arriba. Y en Lugo, Foz.

⁽⁴⁾ "**ffoz la vella**" a la parroquia de S^a. María (luego catedral); Armellas y Villanova a las del Salvador y de S. Martín; Carvon y Vivel a S. Pedro y S. Esteban, fuentferrada y Gazapos de Xiarc, Val de Conillos y Rambla a S. Andrés y Santiago, y por fin las parras y Martín a S. Miguel y S. Juan.

⁽⁵⁾ La razón es que estas 11 aldeas, al conquistarlas el rey Alfonso II en 1169, debió cederlas al Obispo de Zaragoza en sus diezmos. Mientras que teruel lo conquistan los adalides o próceres aragoneses en 1170 y la Val de Jarque en 1171, que integran el resto de la sexma del Río Martín. Lo que les da derecho a los diezmos a estos adalides por derecho de conquista, a tenor de la Bula del papa Urbano II de 1096, que para reanimar la reconquista otorgó los diezmos de las iglesias que conquisten al rey de Aragón, y también a sus capitanes o ricos-hombres que lo hagan con sus huestes.

aldeas, mientras las demás de la Comunidad a Teruel, porque las conquistaron, con el mismo Teruel, los Muñoz y Marcillas y otros ricos-hombres con sus huestes; y las 11 dichas el rey Alfonso II, y pudo disponer de ellas para ceder sus diezmos al Obispo de Zaragoza.

Esta Concordia o composición la testifican los arcedianos y arciprestes de Teruel y Belchite y otros eclesiásticos y entre los seculares "Pascasius monyoz" (Muñoz); y lo firman las autoridades pertinentes en. "Era M^aCC^aL^a".

El trasunto o copia ⁽⁶⁾ de este documento en 1432, tradujo "Foz la villa" el "ffoz vella". Mal traducido, pues significa "Voz la vieja". Y estos siguen algunos, si bien la mayoría y las costumbres del pueblo siguen llamándose "Foz la Vieja" y "Hoz la Vieja" luego, hasta que en época moderna se le intercala la "de" se le intercala la "de", atribuyéndolo a la susodicha "Vieja". ⁽⁷⁾

"Nueva Concordia sobre diezmos del Ob. Hugo de Zaragoza, arcedianos y arciprestes, con el prior del Capítulo y rectores de la villa de Teruel" el 10-1-1293. Determina las cantidades de diezmos de cada aldea ⁽⁸⁾, que suman 74 aldeas, 18 más que en 1212, que sabemos fueron conquistadas en este ínterin.

Pascual Martínez Calvo

⁽⁶⁾ Revista "Teruel", nº 25 (1961), pp. 193-94 del art. "El Capítulo de Racioneros de Teruel", pp. 115-203, de Alb. López Polo Pbro. con "ffoz vella", que traduce "Foz villa", siguiendo la Copia.

Se debe el equívoco a que la Hoz la Vieja fue Villa desde 1363 a 1366. Y el copista por el parecido de vella y villa cayó en la trampa.

Villa en latín (Varrón escribe **vella**) significa "casa de campo" o residencia en afueras de Roma. Luego poblado pequeño, y en s. XII población mayor con autonomía propia, su concejo y juez de su territorio. Así son Villas: Daroca, Teruel, Albarracín, Calatayud, cabezas de su Comunidad. Huesa con su Común o Comunidad de aldeas: Muniesa, Blesa, Anadón, Salcedillo, Plou, Maicas, Cortes y Josa. Y otros señoríos o baronías como Segura, Plenas, etc.

⁽⁷⁾ **Viejo/a** procede del lat. "vetus-eris" viejo, cuyo diminutivo **vetulus** da en latín vulgar **vetulus, veclus, veclo, viejo**, sucesivamente. Cf. gr. "etos-ous", añada, dórico **Fetos**, sanscrito **vatsah**, (la misma raíz indoeuropea **vetos**).

Familia latina: fr. vieil/vielle, lemosín vell/vella (en que se escribió la 1ª Concordia) que sigue el cat. vell/vella etc.

Derivados castellanos: vejezuelo (1280), vejarrón, viejarrón (s. XVII), vejete (s. XIV), vejote, viejecito (frecuente en América), vejestorio (1739), aviejar, envejecer 9s. XV). **Cultismos:** veterano, y de "veterinae" lat. bestias de carga biejas que necesitan de veterinario, y de Veterinaria (Facultad), inveterado. Y "vetustus" lat de vetusto.

⁽⁸⁾ En esta **Concordia** ya no aparecen las 11 aldeas exceptuadas de la sexma del Río Martín, si las demás de toda la Comunidad de Teruel. Citamos algunas e.g. **Sum del Porto:** trigo XXIX fanegas, centeno XVII, ordio VI y avena VI

Mezquita trigo LXXX fanegas, centeno XV, ordio XXI y avena XVI

Cuevas dalmudén trigo XXIV fanegas, centeno XI, ordio VIII y avena V

Que se pagarán antes de Todos los Santos. Si hubiera mala cosecha por pedrisco o sequía, tómesese 18 denarios por fanega, de trigo 14 por centeno, 10 del ordio, y 8 de avena. El vino se pagará hasta San Martín y los corderos hasta San Miguel.

Nota. Foz-Calanda se llamaba **Foz** a secas hasta 1450, en que empezó a formar parte del señorío, al cederlo la Orden de Calatrava de Alcañiz a D. Pedro Núñez Cabeza de Vaca (así le llama Zurita), Calanda y Foz.